**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE**

**Dº /Dª** con DNI  representante legal de la entidad , con NIF  y domicilio fiscal en      , solicitante de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo.

**Convocatoria**: Subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (**Modalidad II), con compromiso de contratación**, para la anualidad 2023 (Resolución de 21/11/2022; DOCM Núm.230, de 30/11/2023).

* **DECLARO** conocer la normativa aplicable, en particular el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la que se establece que, para ayudas de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, deberán acreditar cumplir los plazos de pago que se establecen en la citada Ley para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora y ello con independencia de cualquier financiación para el cobro anticipado de la empresa proveedora.
* **CERTIFICO** que a fecha      , la entidad que represento alcanza el nivel de cumplimiento de los plazos de pago que se establecen en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en los términos que establece el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Firmado electrónicamente.